



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2017/07567

u.
/

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

R.M.1171/2018

Montevideo, - 6 SEP 2018

VISTO: el llamado a contratación directa N° 9/2018 efectuado por esta Secretaría de Estado por Resolución Ministerial N° 308/2018 de 15 de marzo de 2018, a los efectos que se dirán;

RESULTANDO: I) que por la resolución referida en el VISTO se realizó la convocatoria a empresas constructoras, para el suministro de terreno, diseño y construcción desde 20 hasta 30 viviendas, estacionamientos, más SUM, mediante el sistema de contrato de obra "llave en mano", para activos del Chuy, Departamento de Rocha, con las características que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, que forma parte del expediente administrativo N° 2017/14000/07567;

II) que según surge del acta de apertura de fecha 17 de julio de 2018, no se presentó ningún oferente;

III) que se dio cumplimiento a la totalidad de las formalidades previstas en la normativa legal vigente aplicable;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Vivienda con fecha 27 de julio de 2018, en virtud de que al procedimiento de contratación no se ha presentado ningún oferente, solicita se dicte la resolución correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Declárase desierta la compra directa por excepción N° 9/2018 cuyo objeto es convocar a empresas constructoras, para el suministro de terreno, diseño y construcción desde 20 hasta 30 viviendas, estacionamientos, más SUM, mediante el sistema de contrato de obra "llave en mano", para activos del Chuy, Departamento de Rocha, con las características que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por los fundamentos expuestos en el cuerpo de la presente.-

2º.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Vivienda y pase a la Oficina de Licitaciones de la División Técnica Administrativa de la Dirección General de Secretaría a sus efectos.-



Arg. Eneida de León
Ministra de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente